



VISTO el expediente número 827-0019/03, y

**CONSIDERANDO**

Que por el citado expediente se tramita los gastos correspondientes a la Universidad Virtual de Quilmes.

Que es menester el reconocimiento al servicio prestado por los alumnos FLORENCIA PASCUALI; DARIO ANDRIGHETTO; MARIA EMILIA MAÑAS; y MARCELO PIEDRAS, en la Feria de Expouniversidades 2003 en el Centro Municipal de Exposiciones de la Ciudad de Buenos Aires entre los días 1 al 5 de Octubre de 2003.

Que en el citado evento los alumnos antes mencionados desarrollaron actividades de difusión y divulgación de los programas de la Universidad Virtual de Quilmes.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Reconocer las actividades realizadas por los alumnos de la Universidad Nacional de Quilmes por actividades de difusión y divulgación en la Feria Expouniversidades 2003 desarrolladas durante el 1 al 5 de octubre de 2003 en el Centro Municipal de Exposiciones de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Autorizar el abono en concepto de beca a los alumnos involucrados en la actividad mencionada en el artículo anterior y que se detallan a continuación:

Florencia Pascuali D.N.I. 27.703.668 por pesos ciento ochenta (\$180.-)

Dario Andrighetto D.N.I. 28.478.399 por pesos ciento veinte (\$120.-)

María Emilia Mañas D.N.I. 31.033.842 por pesos ciento ochenta (\$180.-)

Marcelo Piedras D.N.I. 22.173.516 por pesos ciento veinte (\$120.-)

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en los artículos precedentes deberá imputarse a las partidas del programa 1.1.4 del presupuesto 2004.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 189/04

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Fernández  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES